

Asamblea Nacional del Colegio de Profesores convoca a movilizaciones y Paro Nacional en rechazo a ley NEP y 'Deuda Histórica 2.0'

Fueron extensas dos jornadas de información y debate sobre diversos temas. Tras concluir este proceso la Asamblea Nacional del Magisterio aprobó convocatoria a paralización total de actividades en todo el país el próximo 17 de agosto, en rechazo al proyecto de ley de Nueva Educación Pública (NEP) y en protesta por las deudas que mantienen diversos municipios con sus maestros. La decisión se enmarca en un Plan de Movilizaciones que desarrollarán los profesores de manera ascendente durante las próximas semanas.

Acuerdos:

- 1.- Apoyo unánime a profesores de Perú en huelga hace más de 40 días.
- 2.- Voto unánime en apoyo a los profesores movilizadas de San Fernando, así como colegas de comunas en situaciones semejantes tales como: Tierra Amarilla y Copiapó. Los primeros están hace más de dos meses paralizados en demanda del pago de sus salarios adeudados. Los docentes llegaron en caminata desde su ciudad y este lunes llegan a La Moneda.
- 3.- Solidaridad y apoyo a Tome en la defensa del medio ambiente y su patrimonio. Apoyo unánime
- 4.- Aprobación unánime a la participación activa en la campaña NO + AFP, que se traduce en: a) facilitar el uso de las sedes del gremio para reuniones de coordinación de esta instancia, b) integración de los dirigentes locales del gremio a los equipos de NO + AFP, c) convocatoria y participación a la marcha nacional del 27 de agosto convocada por esta campaña y d) convocatoria y participación activa en el Plebiscito Nacional convocado por NO + AFP para los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre.
- 5.- Voto por el Plan de Movilizaciones:

Plan de reuniones con parlamentarios y exigencia de apoyo a la postura del Colegio de Profesores.

Envío masivo de mails a parlamentarios y autoridades locales dando a conocer la postura del Colegio de Profesores.

Campaña masiva de redes sociales con demandas del gremio.

Manifestaciones públicas y callejeras el 10 de agosto, en especial una velación a las 19 hrs. frente a edificios gubernamentales.

17 de agosto Paro Nacional con marchas en las capitales regionales.

24 de agosto: manifestaciones públicas para conmemorar el Día Nacional de la Deuda Histórica.

A favor: 117 votos; en contra: 7, abstenciones: 16 votos.

“Ha sido una importante Asamblea con dos días de intenso trabajo. El primero más volcado a temas internos de la organización: el tema recursos, procedimientos, informes, entre otros. El segundo día hemos analizado los conflictos en que hoy estamos y tomamos resoluciones muy relevantes entre las que está un plan de movilización que nos va a llevar a un Paro Nacional para el 17 de agosto y así demostrar nuestro absoluto descontento con el proyecto de ley gubernamental que dice ‘desmunicipalizar’, pero no lo hace ni recupera los establecimientos a manos del Estado. Estamos respetando los resultados de la Consulta Nacional y el rechazo total a la ley de ‘Nueva Educación Pública’ que allí se manifestó” dijo Carlos Díaz Marchant, Presidente del Regional Metropolitano del gremio.

Como informaba el Pdte. Regional, en el primer día de la Asamblea Nacional se dio cuenta del estado actual de la organización en términos políticos, administrativos y financieros. La jornada estuvo marcada por la aprobación de un voto político que rechaza la gestión económica de la conducción anterior del gremio.

Se aprobaron también las cuentas del Presidente y Tesorero nacional actual, por inmensa mayoría, mientras que Díaz Marchant, también estuvo en la presentación del informe de la comisión revisora de cuentas, el que fue ampliamente respaldado por la asamblea.